

Medellín, 25 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN No. 001

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONCONSTRUIMOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 67 de los Estatutos vigentes, corresponde a la Junta Directiva convocar a los delegados hábiles elegidos para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, acogiéndonos al decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales, la Junta Directiva del Fondo de Empleados Fonconstruimos en su reunión ordinaria realizada el pasado 19 de febrero de 2026, según Acta No. 081, aprobó convocar a **Asamblea General Ordinaria de Delegados de forma virtual**, la cual se realizará en la fecha y hora que detallamos a continuación:

Fecha:	Jueves 19 de marzo de 2026
Hora:	8:00 a.m.
Video Conferencia:	Reunión Virtual – vía teams

Orden del día propuesto:

1. Instalación
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de mesa directiva:
 - ✓ Elección de presidente
 - ✓ Elección de secretario
5. Aprobación Reglamento de Asamblea
6. Nombramiento de dos (2) comisiones:
 - ✓ Para revisar y aprobar el acta de la Asamblea
 - ✓ Para escrutinios

7. Presentación de informes:
 - ✓ Comisión revisión y aprobación del Acta Anterior
 - ✓ Junta Directiva y Gerencia
 - ✓ Comité de Control Social
 - ✓ Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
9. Propuesta distribución de excedentes
10. Elección de Comité de Apelaciones 2026 – 2028
11. Propositiones y Recomendaciones
12. Clausura

LIBROS Y DOCUMENTOS: Con el fin de dar uso al derecho de inspección los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los Asociados, representados directamente por su representante legal, en el domicilio principal de Fonconstruimos ubicado en la Cra 43 B No. 16 – 41 oficina 1501 en la ciudad de Medellín, a partir del 20 de febrero de 2026 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, en caso de requerir cualquier tipo de información financiera la podrán solicitar de forma virtual al correo electrónico gerencia@foncosntruimos.com.co

VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dicha convocatoria será publicada en la página web del Fondo de Empleados, www.fonconstruimos.com., así mismo a los delegados elegidos se les enviará vía correo electrónico y vía WhatsApp

Los asociados Elegidos como delegados no podrán hacerse representar en la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Dada en Medellín, a los diez y nueve (19) días del mes de febrero del año 2026

(Original firmado)

Carlos Andrés Preciado Bohórquez
Presidente Junta Directiva
Fonconstruimos